

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 3 de febrero de 2023

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas hoy en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Ordenanza N° 481-2023-MDCH, norma que establece incentivos tributarios por pronto pago, correspondientes al Ejercicio 2023, en el Distrito de Chaclacayo.

Los principales incentivos tributarios, son los siguientes:

A. PAGO ANUAL AL CONTADO:

- Descuento del 20% en Arbitrios Municipales del ejercicio 2023, si se cumple con el pago total anual correspondiente al Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del ejercicio 2023, dentro del plazo establecido para el pago al contado del Impuesto Predial.
- Descuento del 15% en Arbitrio Municipales del ejercicio 2023, si se cumple con el pago total anual correspondiente a los Arbitrios Municipales del ejercicio 2023, dentro del plazo establecido para el pago al contado del Impuesto Predial.

B. PAGO SEMESTRAL:

- Descuento del 10% en Arbitrios Municipales del ejercicio 2023, si se cumplen con el pago del primer semestre completo (enero a junio), correspondiente a los Arbitrios Municipales del ejercicio 2023, dentro del plazo establecido para el pago al contado del Impuesto Predial.
- Ordenanza N° 482-2023-MDCH, norma que establece beneficios e incentivos tributarios y no tributarios en vía ordinaria y coactiva, en el Distrito de Chaclacayo.

Entre los principales beneficios e incentivos de pago, se encuentran los siguientes:

A. DEUDAS TRIBUTARIAS:

CONCEPTO	PERIODOS	DESCUENTOS	
		INSOLUTO	INTERESES MORATORIOS
IMPUESTO PREDIAL	Deudas de años anteriores	15%	100%

CONCEPTO	PERIODOS	DESCUENTOS	
		INSOLUTO	INTERESES MORATORIOS
ARBITRIOS MUNICIPALES	2022	15%	100%
	2021 al 2019	30%	100%
	2018 y años anteriores	60%	100%

INFORMATIVO MUNICIPAL

CONCEPTO		*DESCUENTOS		
		PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	INTERESES MORATORIOS
MULTAS TRIBUTARIAS	Por omisión a la presentación de la declaración jurada	70%	50%	100%
	Por omisión o Subvaluación equivalente al 50% del Valor Omitido	90%	70%	100%

- Ordenanza N° 425-MDSJL, norma que aprueba el denominado incentivo tributario de pronto pago, así como otros beneficios tributarios y no tributarios, en el Distrito de San Juan de Lurigancho.

Entre los principales beneficios tributarios, se encuentran los siguientes:

MODALIDAD 1:

PERIODO	IMPUESTO PREDIAL		ARBITRIOS	
	DESCUENTO EN EL INSOLUTO	INTERES	DESCUENTO EN EL INSOLUTO	INTERES
2022-2021*	0 %	100 %	20 %	100 %
2020-2016*	0 %	100 %	40 %	100 %
2015 y años anteriores*	0 %	100 %	70 %	100 %

MODALIDAD 2:

Pago total del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del 2023				
PERIODO	IMPUESTO PREDIAL		ARBITRIOS	
	DESCUENTO EN EL INSOLUTO	INTERES	DESCUENTO EN EL INSOLUTO	INTERES
2022 - 2021*	0 %	100 %	40 %	100 %
2020 - 2016*	0 %	100 %	60 %	100 %
2015 y años anteriores*	0 %	100 %	95 %	100 %

- Ordenanza N° 001-2023-MCPSMH, norma que fija la Tasa de Interés Moratorio aplicable a las deudas tributarias administradas y/o recaudadas por la Municipalidad Distrital del Centro Poblado Santa María de Huachipa, para el Ejercicio Fiscal 2023.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.